

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Educación** - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Vilma Mercedes Cano, DNI. Nº 13.494.093, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Secretaria Titular, y como Profesora de 03 hs. cátedra de Geografía de Catamarca Titular, en 3º Año I Div. en la Escuela Secundaria Nº 18 «Ejército de Los Andes», Dpto. Belén, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01ABR18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019- 00466777-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2019- 00466776-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:30

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa